

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA Nº 001 / 2020

SERVICIO SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

ASUNTO CONSTITUCIÓN BOLSA TRABAJO PERSONAL TECNICO Y APOYO PROGRAMAS DE PACTOS TERRITORIALES

«RESULTANDO que el Consejo Rector, en sesión de fecha 29 de octubre de 2019, se aprobaron las bases específicas para la constitución de la BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TECNICO Y APOYO para proveer provisionalmente puestos de trabajo, para el desarrollo y ejecución de los programas del Consorcio para fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local.

VISTAS las propuestas de fechas 28 y 30 de enero de 2020, formulada por el Tribunal Calificador, una vez finalizado el proceso, para la constitución de una BOLSA DE EMPLEO para PERSONAL TECNICO Y DE APOYO.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 41.14 del R.D.2568/1986, de 28 de noviembre,

Haciendo uso de las atribuciones que me conceden los artículos 21.1h), de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y concordantes de los Estatutos del Consorcio;

RESUELVO

PRIMERO.- Constituir la BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TECNICO Y DE APOYO para proveer provisionalmente puestos de trabajo, para el desarrollo y ejecución de los programas del Consorcio para fomentar los acuerdos territoriales en materia de empleo y desarrollo local, según propuesta formulada por el Tribunal Calificador en Actas de fechas 28 y 30 de enero de 2020, siendo los integrantes de dicha Bolsa, por orden de puntuación, los siguientes:

- PERSONAL DE APOYO DE ADMINISTRACIÓN**

	NOMBRE	TOTAL
1	GARCÍA MARTÍNEZ M ^a DEL CARMEN	23,50
2	LÓPEZ SÁNCHEZ AMALIA	23,20
3	LÓPEZ HUETE M ^a JULIA	21,70
4	TABERNER ALAPONT RAQUEL	21,00
5	CASANOVA RODRÍGUEZ M ^a BEATRIZ	19,40
6	MARTÍNEZ SANCHÍS M ^a CONSUELO	17,50

- DIRECTOR/A DE PROYECTO: OBSERVATORIO INDUSTRIAL**

	NOMBRE	TOTAL
1	COLLANTES MARTÍN JOSÉ LUIS	40,50
2	GUEROLA TRULL BERNARDINO	38,00
3	SILLA CASANOVA MIGUEL ÁNGEL	36,50

- TÉCNICO/A DE CREACIÓN DE EMPRESAS**

	NOMBRE	TOTAL
1	CASTILLO PALOMARES MARÍA	33,50

- TÉCNICO/A DE TURISMO**

	NOMBRE	TOTAL
1	ANDREU SIMÓ JOSÉ MARÍA	24,56

- **TÉCNICO/A DE INFORMÁTICA**

	NOMBRE	TOTAL
1	VILCHES VARO JOSÉ RAMÓN	20,50
2	APARICIO BENEDICTO JOSEP	14,45
3	CODINA IVARS INMACULADA	9,38

- **TÉCNICO/A DE CONSOLIDACIÓN DE EMPRESAS**

	NOMBRE	TOTAL
1	SILLA CASANOVA MIGUEL ÁNGEL	35,50
2	GÓMEZ HERRAIZ ENRIQUE	24,10

- **TÉCNICO/A DE INNOVACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA INSERCIÓN LABORAL**

	NOMBRE	TOTAL
1	GUEROLA TRULL BERNARDINO	36,00
2	PERIS APARICIO MIGUEL ÁNGEL	35,20
3	NICLÓS CORTS SONIA	35,00
4	ZARCERO JIMÉNEZ LUISA	33,50
5	BERNADES CASTELLANO SUSANA	32,70
6	MARTÍ BELTRÁN M ^a AMPARO	31,60
7	JIMENEZ FERNANDEZ ROSARIO	30,30
8	ALFONSO RAGA PURA	28,50

SEGUNDO.- El funcionamiento de la Bolsa de Trabajo se regirá por lo dispuesto en las Bases Específicas que fueron aprobadas para este proceso por acuerdo del Consejo Rector, de fecha 20-12-2018.

TERCERO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios y página Web de la Mancomunidad, y dar traslado de la misma al departamento de Personal.

CUARTO.- Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, podrá interponer los siguientes recursos:

a) Con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el órgano que lo dicto, en el plazo de UN MES a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación. Si transcurre un mes desde el día siguiente al de la interposición del Recurso de Reposición sin que este haya sido resuelto y notificado, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valencia en el plazo de SEIS MESES.

b) Recurso Contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia dentro del plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación.

No obstante, podrá interponer cualquier otro que crea conveniente a su derecho.»

Torrent, 31 de Enero de 2020

La Presidenta

Doy Fe
La Secretaria-Interventora

Eva Angela Sanz Portero

M^a Amparo Gimeno Pons